

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACANAL BOYACÁ

SECRETARÍA

LISTA DE TRASLADO No. 010-2023

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	TERMINO TRASLADO	INICIA	TERMINA	MOTIVO TRASLADO
2021-00014-00	SUCESIÓN INTESTADA	LIDA ESTHER PERILLA PERILLA ANA ALICIA PERILLA PERILLA	FLORENTINO PERILLA VACA ANA ELVIA PERILLA DE PERILLA	CINCO (05) DÍAS	28/08/2023	01/09/2023	TRASLADO TRABAJO DE PARTICIÓN artículo 509 del C.G.P.
2022-00023-00	VERBAL - PERTENENCIA	JULIA EMILCE MONTENEGRO BOHÓRQUEZ	YOLANDA BARAHONA GÁMEZ PERSONAS INDETERMINADAS	TRES (03) DÍAS	28/08/2023	30/08/2023	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS artículo 446 del C.G.P.
2019-00042-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANGEL MARÍA FRANCO VARGAS	TRES (03) DÍAS	28/08/2023	30/08/2023	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO artículo 446 del C.G.P.
2020-00048-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CRISTIAN CAMILO CAICEDO CALDAS	TRES (03) DÍAS	28/08/2023	30/08/2023	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO artículo 446 del C.G.P.
2020-00049-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROSA DEL CARMEN GAMBA VARGAS	TRES (03) DÍAS	28/08/2023	30/08/2023	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO artículo 446 del C.G.P.

CERTIFICO: Que se fija la presente lista de traslado en el micrositio web asignado a este Juzgado, conforme las previsiones del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, hoy veinticinco (25) de agosto 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) y queda en un lugar público de la Secretaría del Juzgado surtiendo el traslado de que trata el artículo 110 del Código General del Proceso.



MANUEL ANTONIO SUAREZ MARTÍNEZ

Secretario